

# "LAS REGIONES ESPAÑOLAS ANTE LA FUTURA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA"

Dr. Juan Carlos Morán Álvarez

(Profesor de Economía Aplicada III. Universidad de Sevilla).

Carmen Velázquez Martínez

(Colaboradora)

## 1. INTRODUCCIÓN.

La llegada de España a las Comunidades Europeas en 1986 se hace con un estado de las autonomías altamente diferencial en términos económicos, con claras disparidades territoriales que se hacían patentes no solo en el nivel de renta per cápita, sino que eran evidentes en la configuración de su estructura productiva, en la situación del mercado laboral, en dotación infraestructural, en la distribución de la población, etc.. Unas desigualdades regionales a nivel interno que ponían en evidencia las dificultades, también diferenciales, que tendrían las distintas 'españolas' para hacer frente a la apertura de mercados que se precipitaba sobre ellas, con el consecuente crecimiento de la competitividad.

Las diferencias existentes se agrandaban al situarse en el contexto regional europeo, donde la entrada de España supuso un descenso de la renta media europea, al situarse todas sus regiones por debajo de dicha media. Ello ha dado lugar a que España se haya convertido en principal receptora de los fondos regionales de desarrollo, al encontrarse con ocho regiones cumplidoras de los criterios exigidos para situarse dentro del objetivo 1.

A esto se añade la aparición del Fondo de Cohesión, con base en la presión ejercida desde España para su surgimiento, que beneficia ampliamente a España al ser uno de los cuatro países que cumplen los requisitos para captar financiación procedente de este fondo, llevándose más de la mitad de los mismos.

El principal criterio por el que España capta fondos tendentes a reducir las disparidades con el resto de Europa, está definido en términos de renta per cápita, al situarse el límite en el 75% para las regiones objetivo 1 y en el 90% para el Fondo de Cohesión. De momento, España y gran parte de sus regiones han cumplido las exigencias para recibir esta financiación, pero el futuro puede ser más que incierto si se mantienen estos requisitos.

Las pretensiones de la Unión Europea parten por la ampliación de sus miembros hasta hacia el este europeo, y ello va a implicar una caída de la media europea del PIB per cápita, con lo que ello puede significar para las regiones españolas. Si la media se reduce, es más que posible que la larga lista de las autonomías españolas que se encuentran por debajo del 75% de la media, la superen de forma instantánea, toda vez que España dejará de cumplir el criterio del 90% para el Fondo de Cohesión.

Todo ello significa que en el futuro la convergencia española y la de sus regiones a la media europea será más que una realidad. El problema es que ello no será debido a su propio avance, sino a la incorporación de regiones al proceso de integración que se sitúan a niveles muy inferiores a la media actual de PIB per cápita de la Unión Europea.

Siendo así, es importante conocer la evolución de este ratio para las regiones españolas desde la entrada de España en las Comunidades Europeas, para conocer hasta qué punto han sido aprovechadas las ayudas europeas de apoyo al desarrollo por parte de las distintas regiones europeas.

Asimismo, también sería importante establecer un mecanismo coherente que represente la realidad de las diferencias regionales. Por el simple hecho de que entren regiones más pobres en términos per cápita en

este proceso de construcción de una Europa Unida, no puede considerarse que se haya producido una verdadera convergencia de otras no tan pobres.

El propósito de este trabajo es clarificar las verdaderas distancias existentes entre regiones, al tiempo que el método seguido puede ser clarificador, sobre lo que deben de ser los principios a seguir para el establecimiento de las nuevas normas de referencia a la hora de hacer una verdadera y eficaz política regional en Europa.

## **2. EL ESTADO DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN UN CONTEXTO DE POLÍTICA REGIONAL EUROPEA.**

Cualquier proceso de integración tiende a beneficiar a los países y regiones participantes más avanzados, provocando así un mayor distanciamiento de las zonas más pobres y contribuyendo a acentuar la polarización de las economías en base a las transformaciones que se producen en su interior y al diferente reparto de los beneficios y aprovechamiento de las oportunidades que se generan.

Esta tesis de la teoría de la integración exige tomar medidas apropiadas para evitar este perjuicio, que no se limitan al simple establecimiento de ayudas financieras. Sin embargo se trata de la opción más empleada, y la Unión Europea hace uso de esta herramienta, de manera que aquellos territorios que más se enriquecen con el proceso han de subsidiar a los que menos ventajas obtengan.

Esto no deja de ser más que peligroso, ya que el subsidio crea adición, y favorece el que los individuos olviden la necesidad de ser competitivos, imprescindible para subsistir en este mercado cada vez más globalizado, acomodándolos y limitándoles en la búsqueda de la mejor opción para aprovechar las ayudas concedidas a nuestro territorio. Esto no significa que deba rechazarse ese aporte financiero, que no es otra cosa que redistribuir la renta, y es justo que se produzca. Quizás debiera plantearse la forma en que se emplean.

Si bien las diferencias regionales dentro del proceso de integración europeo eran una realidad desde su inicio, no fue hasta la primera ampliación cuando se determinó la necesidad de iniciar una política regional que complementase a las actuaciones nacionales en cuanto a la promoción de un desarrollo continuo y equilibrado de todo el territorio. La entrada del Reino Unido e Irlanda, fueron determinantes en el inicio de este cambio de actitud.

Desde entonces se han ido produciendo una serie de ampliaciones que han ido contribuyendo a reforzar la importancia de esta política regional, tanto en su amplitud de campos de actuación como en el presupuesto que lleva implícito. Ello se debe a que todas las ampliaciones que se han ido produciendo, han provocado una caída de la media comunitaria del PIB per cápita.

La realidad de Europa es la configuración de un gran territorio que recoge amplias diferencias. Estas se producen en un doble ámbito. Por un lado, cabe señalar las diferencias existentes entre las distintas regiones europeas que van desde el Alentejo portugués (sin contar los territorios de ultramar, con una renta aún inferior) a la alemana Hamburgo, con una relación de 1/3'5, como puede comprobarse en el anexo 1, donde se recoge la evolución del PIB per cápita, ajustado según el poder de compra, desde 1990 a 1995. Las diferencias son amplias, y es el propio funcionamiento del sistema capitalista el que promueve una polarización mayor, si bien el establecimiento de ayudas actúa en sentido opuesto.

Por otro lado, se hallan las diferencias que presentan los distintos Estados que conforman la unión, de manera que las diferencias regionales existentes en el conjunto del territorio español (que va del nivel 58 de la media para Extremadura hasta el 107 de Baleares) no son muy diferentes a las que se producen dentro del territorio alemán ( que varían del 59 de Dessau al 207 de Hamburgo). Pero al situarse Alemania a un nivel de renta muy por encima ello releva a las regiones españolas a situarse en un contexto de mayor atraso.

España recibe amplios recursos desde su ingreso a la Unión Europea, lo que le ha permitido disponer de fondos adicionales para promover un mayor acercamiento a las regiones más avanzadas de la Unión, y por lo tanto conseguir una mayor convergencia real a Europa. La captación de mayores recursos

procedentes de las diferentes políticas europeas se centra de forma especial varios frentes, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Tener varias regiones que se sitúan entre las más pobres de la UE y, por tanto, son clasificada como objetivo 1, lo que le permite captar amplios recursos del FONDO Europeo de Desarrollo (FEDER).
- Disponer de unas elevadas cifras de desempleo, que le convierte en uno de los principales receptores del Fondo Social Europeo (FSE) y de parte de las iniciativas comunitarias.
- El alto peso que el sector agrícola y pesquero tiene en España, que la convierte en receptora de importantes ayudas por parte del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y del Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca (IFOP).
- Al ser un país que tiene un nivel de renta per cápita inferior al 90% de la media europea, capta más de la mitad del Fondo de Cohesión para inversiones en redes transeuropeas y en proyectos medioambientales diversos.

Para el periodo 2000-2006 se presenta un nuevo programa para los fondos estructurales, que supondrán unos ingresos medios anuales para España de 1.092 billones de pesetas, lo que permitirá realizar inversiones de gran interés en numerosas regiones españolas, generando empleo y riqueza, fortaleciendo el tejido empresarial y favoreciendo el dinamismo económico.

Sin embargo, para el futuro se prevén ciertos cambios que pueden poner en peligro, como menos la cuantía de las ayudas recibidas por las regiones españolas, y ello tendrá mucho que ver con el ingreso de nuevos países en el proceso de integración, ya que posiblemente para el año 2003 seremos 22 países miembros, y pocos años después 27 países.

Teniendo en cuenta que todos ellos presentan un nivel de renta bastante bajo, la media de renta por habitante en la Unión Europea caerá de forma importante, con lo que el mapa de regiones objetivo 1 dará ciertos cambios, y aunque algunas regiones españolas se mantuvieran dentro, el reparto de los recursos sería muy diferente, al menos por la necesidad de repartir entre más regiones participantes. Si la población que abarca el objetivo 1 en la Europa de los 15 es de menos de 75 millones de habitantes, esta cifra se ampliará a más de 200 millones de habitantes.

Igualmente ocurre con el Fondo de Cohesión, ya que sino cambia el criterio para ser considerado candidato a obtener financiación del mismo, España superará con creces el 90% de la media europea del PIB per cápita, perdiendo así sus opciones en este sentido, lo que está íntimamente ligado a las peticiones que antes de la Cumbre de Berlín hacían muchos países socios, de que España dejará de captar financiación de este fondo.

A ello hay que sumarle que se trata de países con alto peso agrícola, a que frente al 5% de población empleada en el sector agrícola en la Unión Europea de los 15, la ampliación hacia el este supondrá su elevación por encima del 20% de la población ocupada. A ello hay que unirle la mayor apertura que se viene realizando hacia los países de Magreb (objetivo de crear una zona de libre comercio en el 2010) y la tendencia a la liberalización con la reducción de los precios de sostenimiento, por los acuerdos firmados en el Ronda Uruguay, provoca una caída en los subsidios recibidos por el campo andaluz.

Todo ello puede resultar peligroso para una economía que está más que acostumbrada a recibir subsidios, y tendrá que competir en el mercado. Ante esta situación que se avecina, y que resulta prácticamente irreversible, se debe ser optimista. Este es un buen momento para que los territorios más atrasados se preparen para afrontar el futuro con buenas perspectivas, aprovechando esos recursos de que se va a disponer en los próximos años, para **impulsar ‘verdaderos’ programas de desarrollo rural o local**, tratando de impulsar y aprovechar todas nuestras potencialidades. Después, será el mercado; tampoco es tan fiero el león como lo pintan.

Tabla 1. Impacto de las diferentes ampliaciones de la UE

(a partir de datos de 1995).

	Aumento superficie	Aumento población	Aumento PIB total <sup>1</sup>	Evolución PIB/hab	Promedio PIB/hab EUR6=100
EUR9/EUR6	31%	32%	29%	-3%	97
EUR12/EUR9	48%	22%	15%	-6%	91
EUR15/EUR12	43%	11%	8%	-3%	89
EUR26/EUR15	34%	29%	9%	-15%	75

<sup>1</sup> En paridades de poder adquisitivo.

Fuente: Agenda 2000. Comisión Europea. Bruselas, julio de 1997

Lo cierto es que este proceso de ampliación parece ser irreversible, y los españoles son los menos indicados para negarles dicha opción, cuando anteriormente estuvo en su misma situación o similar. Así que para el año 2002 se tenía previsto, según recoge la Agenda 2000, que ingresen en la Unión Europea Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Polonia y República Checa, a los que se unirá posiblemente Turquía. Pocos años después entrarán Bulgaria, Eslovaquia, Letonia, Lituania y Rumania. A pesar del retraso que se la intentado dar a ese proceso de ampliación de la Unión Europea, Alemania acaba de exigir, a comienzos de otoño, que esté cerrada para el año 2003. Como puede desprenderse de la tabla 1, ofrecida por al Agenda 2000, todas y cada una de las ampliaciones que se han producido en el proceso de integración europeo ha provocado un descenso en la media del PIB por habitante.

En 1995, el Espacio Económico Europeo implicaba la creación de un área integrada por 18 países, en un mercado único con 380 millones de consumidores, que aglutina el 30% del PIB mundial y el 47% del comercio mundial. Su ampliación hacia el Este implicará un mercado de más de 500 millones de personas y sin embargo, ello tan solo supondrá un incremento del PIB de apenas un 9%.

Además, las diferencias entre los países candidatos, según recoge la propia Agenda 2000, son grandes en términos de PIB por habitante, y van desde el 18% al 59% de la media comunitaria, lo que supone una relación de 1/3'2 entre Letonia y Eslovenia. Ello sitúa a la mayor parte del territorio candidato al ingreso por debajo del nivel de renta de las regiones españolas.

España se encuentra en un proceso de integración que puede generar amplios beneficios para sus regiones y municipios, pero es necesario que estos territorios sepan adaptarse a las nuevas reglas del juego, al mecanismo de un mercado cada vez más globalizado y abierto, más liberalizado, donde las autopistas de la comunicación, apadrinadas por el conocido internet, se muestran como el elemento clave de la nueva revolución de la sociedad, toda vez que convierten a dicha globalización en un proceso irreversible. El mundo está cambiando, y es necesario que nuestros territorios se adapten a los nuevos retos, para afrontarlos desde un menor posicionamiento.

Lo cierto es que España ha recibido, en su conjunto, amplias transferencias que han posibilitado que su economía adquiera una mejor posición para competir en este mercado cada vez más abierto. En este sentido cabría preguntarse hasta qué punto dichas ayudas han sido aprovechadas, en el sentido mencionado, por la regiones españolas.

**TABLA 2. CONVERGENCIA EUROPEA DEL PIB PER CÁPITA (PPA) DE LAS AUTONOMÍAS ESPAÑOLAS**

(media de EUR-15)

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Diferencial
Extremadura	52,6%	55,6%	51,6%	58,8%	57,0%	57,6%	4,9%
Andalucía	61,6%	71,0%	59,7%	62,0%	60,3%	60,7%	-0,9%
Galicia	62,3%	65,0%	59,4%	64,1%	63,0%	63,7%	1,5%
Castilla la Mancha	68,5%	70,9%	65,7%	71,5%	68,2%	68,0%	-0,5%
Ceuta y Melilla	68,7%	70,3%	62,3%	70,9%	72,3%	69,6%	0,8%
Murcia	79,5%	81,0%	70,5%	73,8%	71,9%	72,3%	-7,2%
Castilla-León	7,8%	74,2%	67,1%	78,2%	75,3%	74,8%	2,0%
Asturias	75,5%	79,8%	72,1%	79,4%	76,3%	76,7%	1,2%
Cantabria	79,8%	81,8%	75,0%	80,0%	79,3%	80,0%	0,3%
Canarias	81,6%	84,4%	75,8%	80,5%	80,1%	80,2%	-1,3%
Com. Valenciana	79,9%	85,6%	78,7%	79,7%	78,2%	80,5%	0,6%
Aragón	89,2%	95,3%	85,4%	93,5%	90,2%	94,0%	4,8%
Rioja	89,2%	93,3%	88,3%	91,7%	92,8%	95,6%	6,4%
País Vasco	96,8%	97,8%	91,3%	98,0%	96,7%	98,5%	1,7%
Navarra	105,6%	106,7%	95,1%	101,7%	97,0%	99,9%	-5,7%
Cataluña	99,0%	104,2%	96,1%	100,5%	99,0%	101,9%	2,9%
Madrid	103,3%	103,2%	98,5%	103,6%	101,2%	102,2%	-1,1%
Baleares	105,2%	112,7%	103,8%	105,4%	103,8%	106,5%	1,3%
Media nacional	81,7%	85,2%	77,6%	83,0%	81,3%	82,4%	0,6%

A comienzos de esta década, España entra en las Comunidades Europeas, el Producto Interior Bruto per cápita, ajustado según el poder de compra, se encontraba en el 81.7% de la media comunitaria. El último dato definitivo se refiere a 1995, de forma que cinco años después, y tras la recepción de un puñado de miles de millones de pesetas procedentes de la Unión Europea, la situación de España en el contexto de la Unión Europea se queda en un 82.4%, lo que implica la estabilidad de la situación de desequilibrio más que la convergencia.

Si nos centramos en las dos regiones españolas más pobres tenemos que Extremadura y Andalucía se situaban al 52.6% y 61.6% en 1990 y siguen siendo las peor posicionadas del país en 1995, cuando alcanzan, respectivamente, el 57.6% y el 60.7% respecto a la media de la media de la EU-15, según datos de Eurostat (tabla 2).

Partiendo de niveles más bajos de PIB per cápita y dadas las mayores ayudas recibidas por ambas cabría haber esperado un avance porcentual bastante mayor, y sin embargo tenemos que Andalucía, la región que más transferencias europeas ha recibido, experimenta un cierto retroceso. Al mismo tiempo, Extremadura avanza en cinco puntos porcentuales, el mayor progreso después de la Rioja (con una subida de 6.4%). La región más distanciada de la media europea sigue siendo Extremadura, si bien su mayor avance parece que concluirá desplazando a Andalucía hacia la última posición.

Es más, si seguimos los datos sobre el PIB regional ofrecidos por la Fundación de Cajas de Ahorros Confederadas, nos encontramos que desde 1997 Andalucía ocupa el puesto más distanciada de la media de europea, al situarse en el 55.7% de dicha referencia, frente al 56.1% de Extremadura.

El diferente comportamiento de las regiones españolas queda patente en la evolución de su convergencia al PIB per cápita europeo, lo que supone un aprovechamiento muy diferente de las ayudas comunitarias, o quizás que subsidiar no sirva para disminuir las diferencias y se limite a evitar distanciamientos mayores.

En la tabla 2 podemos distinguir a otras dos autonomías que cumplen sobradamente el criterio de regiones objetivo 1, y son Galicia y Castilla-La Mancha, y en ambos casos apenas experimentan cambio alguno. La primera crece en 1.4 puntos, mientras que la segunda incluso retrocede medio punto.

Por el lado de los de mayor nivel de PIB per cápita, los que parecen que han superado el límite del 75% de la media comunitaria desde el ingreso de España en las Comunidades Europeas la tónica ha sido el avance, ya que Rioja, Aragón, Cataluña, País Vasco y Baleares, a pesar de partir de niveles más elevados, han conseguido un mayor incremento de este ratio, especialmente los dos primeros. No es el caso de Madrid y Navarra, que retroceden, especialmente esta última.

**TABLA 3. CONVERGENCIA NACIONAL DEL PIB PER CÁPITA (PPA) DE LAS AUTONOMÍAS ESPAÑOLAS**

REGIONES	(media de España)					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Extremadura	64,4	65,3	66,5	70,9	70,1	69,9
Andalucía	75,4	83,4	77,0	74,7	74,2	73,7
Galicia	76,2	76,4	76,5	77,3	77,6	77,3
Castilla la Mancha	83,8	83,3	84,7	86,1	83,9	82,5
Ceuta y Melilla	84,1	82,5	80,3	85,5	89,0	84,5
Murcia	97,3	95,2	90,9	89,0	88,5	87,8
Castilla-León	89,1	87,1	86,4	94,3	92,6	90,8
Asturias	92,3	93,8	92,9	95,7	93,9	93,1
Cantabria	97,6	96,1	96,7	96,4	97,6	97,2
Canarias	99,8	99,2	97,8	97,1	98,6	97,4
Comunidad Valenciana	97,7	100,5	101,5	96,1	96,2	97,7
Aragón	109,1	111,9	110,0	112,7	111,0	114,1
Rioja	109,2	109,5	113,8	110,5	114,2	116,1
País Vasco	118,4	114,8	117,6	118,1	119,0	119,5
Navarra	129,2	125,3	122,6	122,5	119,4	121,3
Cataluña	121,1	122,4	123,9	121,1	121,8	123,7
Madrid	126,4	121,2	127,0	124,9	124,6	124,1
Baleares	128,7	132,3	133,8	127,1	127,7	129,3
Media nacional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Eurostat y elaboración propia.

Lo anteriormente descrito resalta en términos generales un mayor avance de las regiones españolas más ricas, lo que puede comprobarse de forma más clara si nos fijamos en la tabla 3, donde se compara el mismo indicador en el contexto español, también para el mismo periodo 1990-1995.

En la misma puede observarse como la diferencia entre la más pobre y la más rica, entre Extremadura y Baleares, se ha reducido en 4.6 puntos porcentuales, uno por año, pero no se trata de un avance tan amplio, dadas las ayudas recibidas. Posiblemente debería de complementarse la política del subsidio, de la simple redistribución interterritorial de la renta, al establecimiento de políticas más activas en torno a las regiones más pobres, favoreciendo una verdadera política de desarrollo en dichos territorios, igualando las oportunidades que este proceso de integración promueve.

A pesar del acortamiento de diferencias mencionado, las regiones que en 1995 se encuentran por debajo de la media española del PIB per cápita, son las mismas que en 1990, toda vez que se han producido escasos avances de entidad suficientes entre ellas, destacando tan solo la subida de Extremadura, toda vez que Murcia, Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha y Cantabria, experimentan un retroceso dentro del contexto nacional.

Respecto a las regiones que se sitúan por encima de la media, destacan los retrocesos mencionados anteriormente, Navarra y Madrid, toda vez que el resto incrementa su peso sobre la media, elevándola lo suficiente como para impedir que otras regiones superen el índice 100.

Para analizar la situación más recientes no se disponen más que de datos provisionales o de estimaciones. Una de ellas es la ofrecida por la Fundación de Cajas de Ahorro Confederadas, y que recogemos en la tabla 4. Las regiones que se sitúan por encima de la media española son las mismas en 1998. Es más, si las diferencias existentes en la convergencia nacional del PIB per cápita, entre la región más pobre y la más rica, en el periodo 1990-1995, se redujo en 6.7 puntos porcentuales, durante el periodo 1995-1998 la diferencia se incrementa, tan solo 0.5 puntos, pero no deja de ser significativo que tantos recursos transferidos a las regiones más pobres no hayan podido contribuir a reducir las diferencias.

**TABLA 4. CONVERGENCIA NACIONAL DEL PIB PER CÁPITA DE LAS AUTONOMÍAS ESPAÑOLAS**

REGIONES	<b>(media de España). 1995-1998.</b>				Crecimiento real PIB 1998
	Diferencias regionales PIB (España=100)				
	1995	1996	1997	1998	
Andalucía	71,2	72,0	71,8	72,3	4,6
Extremadura	69,8	72,0	72,3	73,3	4,7
Castilla y León	80,3	81,2	80,3	80,0	4,9
Murcia	81,8	81,4	80,9	80,0	4,5
Galicia	83,0	82,6	82,6	84,4	4,0
Asturias	89,5	87,8	87,3	85,4	2,5
Castilla-La Mancha	89,9	91,1	90,6	91,7	4,7
Cantabria	94,0	92,9	93,0	93,0	4,5
Canarias	102,1	102,1	101,8	97,5	4,8
Comunidad Valenciana	100,5	99,8	99,4	99,8	4,4
<b>España</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>4,6</b>
Aragón	108,8	108,6	109,1	108,9	4,7

Rioja (La)	119,6	119,7	119,4	112,3	4,3
País vasco	116,4	110,8	111,9	114,6	5,4
Navarra	118,3	118,8	119,1	117,2	5,1
Cataluña	124,6	124,3	124,9	123,6	4,7
Madrid	127,7	127,5	127,7	126,5	4,5
Baleares	151,5	151,2	152,3	154,5	5,6

Fuente: Fundación de Cajas de Ahorro Confederadas.

A las puertas de cerrarse el programa 1993-99, se acaba de presentar el nuevo Plan de Desarrollo Regional a la Comisión Europea 2000-2006, que prevé un gasto de 27 billones de pesetas, que deberán aprovecharse por parte de las regiones, provincias y municipios españoles al máximo, tratando de procurar que vayan dirigidos a inversiones de futuro, para asegurar que sus economías queden preparadas para el periodo posterior, de liberalización económica a niveles antes no conocidos, especialmente en un amplísimo territorio como será la Europa ampliada. El futuro pasa entonces por:

1. Elaborar un programa de desarrollo que permita posicionar a las distintas entidades territoriales de cara a los grandes retos de futuro que se vienen planteando.
2. Promover la realización del programa y tratar de garantizar la sostenibilidad de los distintos proyectos que se lleven a cabo, dentro de un contexto de libre mercado.

### 3. LAS VERDADERAS DISPARIDADES DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN EL CONTEXTO EUROPEO.

Ya se argumentó anteriormente, como cada vez que se amplía la composición de países miembros de la Unión Europea se produce una caída de la media del PIB per cápita. Ello va en perjuicio de conocer las verdaderas diferencias que existen en Europa, ya que si bien permite conocer el recorrido máximo entre la región más pobre y la más rica, lo que ofrece información sobre el distanciamiento máximo, al margen de esos extremos se denotan amplias diferencias, que alejan a la mayoría de las regiones europeas del nivel de PIB per cápita de las regiones más ricas de la Unión.

Una muestra de ello la encontramos en regiones españolas como Extremadura y Andalucía, que muestran un alto distanciamiento con el resto de regiones españolas, y como no, de las regiones más ricas de la Unión Europea. Sin embargo, el ingreso de 12 países, todos ellos más pobres hará que automáticamente se mantengan las diferencias regionales dentro de España, pero las sitúe muy próximas al índice 100.

Por ello aquí realizamos un planteamiento alternativo al uso de la media, como referencia para la consideración de tal o cual región como eje de actuación prioritario, y más por la magnitud que adquiere la ampliación prevista. España debe de apartarse de la hipocresía y aceptar la entrada de estos países, pero quizás la forma en que ello se produjese si debería moldearse algo más, e incluso que la entrada fuese por grupos menores. Incluso que producido el ingreso de todos estos candidatos en el proceso, se separase las actuaciones en los campos de desequilibrios regionales y política agrícola entre aquellos que se encuentran dentro de un proceso más avanzado y los que no.

**TABLA 5. CONVERGENCIA NACIONAL DEL PIB PER CÁPITA DE LAS AUTONOMÍAS ESPAÑOLAS**

REGIONES	(EUR-RICA = 100)					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995



Extremadura	41,4%	43,4%	37,6%	45,8%	44,6%	44,8%
Andalucía	48,5%	55,4%	43,5%	48,3%	47,2%	47,2%
Galicia	49,0%	50,7%	43,2%	50,0%	49,4%	49,5%
Castilla la Mancha	53,9%	55,3%	47,8%	55,7%	53,4%	52,8%
Ceuta y Melilla	54,1%	54,8%	45,4%	55,2%	56,6%	54,1%
Murcia	62,6%	63,2%	51,4%	57,5%	56,3%	56,3%
Castilla-León	57,3%	57,9%	48,8%	61,0%	59,0%	58,1%
Asturias	59,4%	62,3%	52,5%	61,9%	59,7%	59,6%
Cantabria	62,8%	63,9%	54,7%	62,3%	62,2%	62,2%
Canarias	64,2%	65,9%	55,2%	62,8%	62,7%	62,4%
Comunidad Valenciana	62,9%	66,8%	57,3%	62,1%	61,2%	62,6%
Aragón	70,2%	74,4%	62,2%	72,9%	70,7%	73,1%
Rioja	70,2%	72,8%	64,3%	71,4%	72,7%	74,3%
País Vasco	76,2%	76,3%	66,5%	76,4%	75,8%	76,6%
Navarra	83,1%	86,8%	69,3%	79,2%	76,0%	77,7%
Cataluña	77,9%	81,3%	70,0%	78,3%	77,5%	79,2%
Madrid	81,3%	80,5%	71,8%	80,8%	79,3%	79,5%
Baleares	82,8%	87,9%	75,6%	82,2%	81,3%	82,8%
Media nacional	64,3%	66,7%	56,5%	64,7%	63,6%	64,1%

No parece conveniente que para el equilibrio regional europeo que un conjunto de regiones, que hoy se encuentran distanciadas de la media europea, tengan que esperar a que los nuevos países miembros realicen un buen aprovechamiento de las ayudas, y vayan reduciendo su distancia con la media, para entonces entrar ellos en el paquete de convergencia real.

Es cierto que estos países, que durante los próximos años se irán despidiendo de su situación de privilegio en la política europea del subsidio, han gozado de amplias transferencias que les debieran haberles permitido una mayor convergencia. Pero lo cierto es que eso no ha ocurrido, quizás por un mal diseño de los programas y las exigencias recogidas en los mismos, o bien porque no se han sabido aprovechar en el pasado. Se trata de una oportunidad que en la mayor parte de los casos no se le ha sacado el provecho requerido.

La propuesta que se plantea en este trabajo es sencilla. Se trata de considerar a las regiones que superan la media como los más ricos de la unión europea. Se trata de un grupo variable, ya que en la medida en que entren nuevos países en al Unión, también serán más las regiones que pertenezcan al grupo, pero se tratará de las mejor posicionadas.

Una vez delimitado el grupo, se trata de calcular su media, y usar la misma como referencia de comparación para el resto de regiones, aquellas que se sitúan por debajo de la media europea.

En la tabla 5 presentamos los resultados de comparar el PIB per cápita, ajustado según poder de compra, de las regiones españolas con lo que debería ser el objetivo claro de la convergencia regional europea; es decir, la media de las regiones más ricas, y no de la media del conjunto de regiones, en la que inciden también las más pobres. El establecimiento de este último como el objetivo a alcanzar parece algo retorcido.

Los resultados son poco halagüeños para las regiones españolas, ya que si ninguna de ellas se sitúa por encima de la media de la Europa de los quince, excepto Baleares algunos años. Dicha media se situaba en 1995 en 20.855 miles de ecus, frente a los 17.058 miles de ecus de 1990.

La media española, cuyo PIB per cápita representa el 82.4% de la media europea, baja cerca de veinte puntos, hasta situarse en un reducido 64.1% de la media de los países más ricos de la Unión Europea, nivel incluso inferior al que tiene Andalucía en el contexto nacional (69.9%). Además, si en el periodo 1990-1995 la convergencia española a Europa, en términos de este ratio, había avanzado algo, al subir un escaso 0.6 puntos porcentuales, si consideramos el nuevo planteamiento, España pierde peso, al decrecer su convergencia 0.2 puntos.

Ese primer dato refleja claramente el menor crecimiento que las regiones españolas experimentan en relación con las regiones de mayor PIB per cápita. Solamente Navarra y Murcia, autonomías que recogen el mayor descenso en la convergencia al PIB per cápita de la media de los 15, experimentan una menor caída al compararlas con los más ricos.

Tan solo tres regiones se sitúan por debajo del 50% de esta nueva media que presentamos, y son Extremadura (44.6%), Andalucía (47.2%) y Galicia (49.5%), mientras que otras diez autonomías se sitúan por debajo del 75% que marca el criterio para estar dentro de las regiones objetivo 1. Solo Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra y País Vasco superan ese nivel, si bien todas ellas se encuentran próximas a ese nivel, más que al índice 100.

De estas cinco autonomías, tan solo Cataluña obtiene un cierto avance en estos cinco años, al elevar su convergencia en 1.3 puntos porcentuales y situarse en el 79.2%.

Una de las ventajas de esta nueva presentación es que el mapa de las diferencias regionales en España se reduce, ya que el recorrido máximo, que lo siguen estableciendo Extremadura y Baleares, es de [44.8-82.8], lo que suponen 38 puntos de diferencia, mucho menos que usando la media europea de los 15 países. Además, a pesar de que la media nacional muestre un retroceso en su convergencia al nivel 100, ese recorrido máximo viene reduciéndose desde comienzos de la década, aunque lentamente.

La elevación del objetivo de referencia para la convergencia regional europea hasta la media de las regiones que superan la media europea, supone el establecimiento de fines más ambiciosos y coherentes con la consecución de amplios niveles de renta que promuevan mayor calidad de vida. La tabla 5 refleja el verdadero distanciamiento entre las regiones españolas de la meta fijada.

Es cierto que se acerca el momento de otras regiones, pero la realidad nos muestra como siguen manteniéndose diferencias que no deben dejarse olvidadas, que igual exigen menos apoyo financiero, pero que si merece especial atención, de cara a diseñar nuevas políticas, actuaciones más específicas que eliminen las diferencias marcadas.

Lo cierto es que puede que Andalucía presente un PIB per cápita superior a la mayor parte de las regiones que ingresen en Europa próximamente, pero también es cierto que el nivel de desempleo andaluz es muy superior a la mayoría de ellas; que el nivel de infraestructura de muchas regiones españolas se alejen del ideal europeo; que la consideración del medio ambiente y su mantenimiento tenga menos apoyos de los que estas regiones pueden acometer; etc.. Será necesario corregir estas carencias de forma contundente, con subvenciones o con actuaciones directas desde Europa. Quizás el proceso de integración debería de centrar mayor atención en sus regiones más pobres.

La presentación aquí hecha pretende ser tan solo una muestra de que las diferencias siguen y seguirán existiendo, y la necesidad de actuación es una realidad. Se trata de una imagen de las diferencias regionales en España y con respecto al centro de desarrollo europeo.

#### **4. PUNTOS CLAVE DEL ANÁLISIS.**

A lo largo de este estudio pueden extraerse algunos puntos clave que contribuyen a clarificar la posición a la que habrán de enfrentarse las regiones españolas, especialmente aquellas que hoy gozan de un elevado número de ayudas. Estas son las que siguen:

1. El subsidio crea adición, y favorece la relajación ante las normas del mercado, en particular su principal ley, la de ser competitivos y rentables por sí mismos. Por ello, la eliminación de los subsidios para un territorio concreto deben de ser paulatina, tratando de crear un periodo transitorio en que dichas ayudas de vayan reduciendo.
2. Se vienen produciendo ciertos cambios en la economía a nivel internacional y dentro del propio proceso de integración europeo, que van a afectar a la actual configuración de las disparidades regionales, e igualmente cambiarán las actuaciones comunitarias de cara a la reducción de esas diferencias o para evitar mayores desequilibrios.
3. El subsidio es un elemento clave en la política regional europea, ya que contribuye a una redistribución de la renta, obligatoria en un proceso que acentúa en sí mismo la polarización regional de la economía.
4. La corrección de los desequilibrios regionales a través del simple subsidio parece que no está promoviendo avances importantes. Muchos recursos para tan escaso avance, toda vez que algunas autonomías muestran una tendencia decreciente. Es necesario combinar estas actuaciones con un conjunto de medidas que incidan de forma directa en las regiones más pobres.
5. El establecimiento de la media comunitaria del PIB per cápita como criterio de referencia para la concesión de ayudas a regiones y/o países es peligroso e irreal, especialmente cuando el proceso de integración se enfrenta a la ampliación de sus miembros con territorios con menor nivel de renta. Además de enfrentar a unos estados con otros, implica eliminar de golpe las actuaciones de la Unión para la convergencia de determinadas regiones, para situarlas en otros territorios distintos.
6. El empleo, como criterio de referencia, de la media de los países más ricos resulta más real, ya que ese sí que debe de ser el objetivo a converger, que en todo caso habría de ser sustituido con el nivel máximo. Siendo más real, las políticas europeas debería considerarlo como punto central tras las ampliaciones que se prevén.
7. España ha reducido su peso, levemente, respecto a la media de las regiones más ricas, lo que debiera llevar a plantear cambios en la política de concesión de ayudas, para que en el futuro esa convergencia sea real. I

**ANEXO 1. DIFERENCIAS REGIONALES EN TÉRMINOS DE PIB PER CÁPITA (PSS) EN LA EUROPA DE LOS 15 (miles de ecus).**

<b>REGIONES</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
<b>BELGICA</b>						
<b>REG. BRUXELLES-CAP./BRUS</b>	-	-	-	28901	30525	29705
<b>VLAAMS GEWEST</b>	15404	16399	17331			
Antwerpen	18294	19476	20596	21561	23098	24144
Limburg	15035	16006	16878	17617	17712	18427
Oost-Vlaanderen	14533	15472	16378	17171	17848	18795
Vlaams Brabant	-	-	-	14095	15317	16548
West-Vlaanderen	15486	16486	17436	18258	19662	20730
<b>REGION WALLONE</b>	12262	13054	13794			
Brabant Wallon	-	-	-	12640	13659	15102
Hainaut	11321	12053	12773	13405	13833	14267
Liege	13972	14874	15733	16460	17232	17937
Luxembourg	12330	13127	13825	14414	16626	17118
Namur	12024	12801	13512	14414	14179	14305
<b>DINAMARCA</b>	15545	16576	16812	17815	19049	19555
<b>ALEMANIA</b>						

**BADEN-WÜRTTEMBERG**

Stuttgart	19777	21488	22988	22416	23197	23756
Karlsruhe	17846	19391	20349	20204	20856	21995
Freiburg	15974	17161	18057	17638	18194	19211
Tübingen	16206	17609	18754	18669	19249	20123

**BAYERN**

Oberbayern	21190	23307	24751	25027	26795	27449
Oberpfalz	13668	15033	15784	16065	17163	17498
Niederbayern	13788	15165	15376	15335	16339	17068
Oberfranken	14858	16342	17007	16971	18177	18814
Mittelfranken	18120	19930	20327	20171	21582	21611
Unterfranken	14242	15665	16847	16409	17533	18332
Schwaben	15872	17458	17809	17502	18689	19394

**BERLIN**

16756	14300	15002	15708	17253	18139
-------	-------	-------	-------	-------	-------

**BRANDENBURG**

-	5375	6879	9078	10600	11385
---	------	------	------	-------	-------

**BREMEN**

21402	23791	24343	24477	25937	26487
-------	-------	-------	-------	-------	-------

**HAMBURG**

26580	31356	30857	30061	32687	33621
-------	-------	-------	-------	-------	-------

**HESSEN**

Darmstadt	22830	25943	27393	25961	29667	30000
Gießen	13696	15564	16274	16021	17124	18432
Kassel	15006	17053	17608	18134	19381	20261

**MECKLENBURG-  
VORPOMMERN**

-	4908	6446	8223	9461	10537
---	------	------	------	------	-------

**NIEDERSACHSEN**

Braunschweig	16112	17770	17197	17466	18788	18777
Hannover	16730	18451	18904	18430	19774	20654
Lüneburg	11749	12958	13648	13253	14099	14813
Weser-Ems	13508	14898	15994	15763	16763	17525

**NORDRHEIN-WESTFALEN**

Düsseldorf	17938	19146	19544	19472	20502	21162
Köln	16472	17581	18263	18147	18986	20226
Münster	13932	14870	15083	15228	15936	16902
Detmold	15447	16487	16948	16941	17679	18835
Amsberg	15209	16233	17015	17073	17900	18544

**RHEINLAND-PFALZ**

Koblenz	13694	14331	15025	14747	15388	16057
Trier	12829	13425	13992	14237	14897	15296
Rheinessen-Pfalz	16454	17220	17327	17155	17957	18145

**SAARLAND**

15729	16781	17117	16982	17695	18710
-------	-------	-------	-------	-------	-------

**SACHSEN**

-	4872	6583	8461	9920	10945
---	------	------	------	------	-------

**SACHSEN-ANHALT**

-	5207	6810	8552	10031	
---	------	------	------	-------	--

Dessau	-	-	-	-	-	9558
Halle	-	-	-	-	-	11855
Magdeburg	-	-	-	-	-	10043

<b>SCHLESWIG-HOLSTEIN</b>	14272	15306	16335	16260	17635	18239
<b>THÜRINGEN</b>	-	4497	5942	8288	9924	10410
<b>HOLANDA</b>						
<b>VOREIA ELLADA</b>						
Anotoliki Makedonia, Thraki	6178	6707	8846	9367	9699	10243
Kentriki Makedonia	6914	7045	9290	9561	10835	11376
Dytiki Makedonia	7485	7210	9467	9684	9850	10370
Thessalia	6247	6739	8742	9100	9975	10523
<b>KENTRIKI ELLADA</b>						
Ipeiros	5088	5624	7331	7352	7112	7247
Ionia Nisia	6217	6534	8595	8745	9970	10464
Dytiki Ellada	5643	6371	8206	8456	9264	9733
Stereia Ellada	8453	8962	11557	11353	10804	11159
Peloponnisos	6394	7341	9544	9498	9547	9903
<b>ATTIKI</b>	7301	8238	10749	11341	12091	12840
<b>NISIA AIGAIΟΥ, KRITI</b>						
Voreio Aigaio	4893	5412	7066	7800	8100	8614
Notio Aigaio	7613	7294	9423	9815	12227	12767
Kriti	6486	6677	8624	8922	11704	12258
<b>ESPAÑA</b>						
<b>NOROESTE</b>						
Galicia	8357	9134	9232	9549	9866	10333
Asturias	10129	11217	11204	11826	11936	12438
Cantabria	10710	11496	11666	11905	12416	12981
<b>NORESTE</b>						
País Vasco	12993	13738	14187	14592	15134	15970
Navarra	14179	14983	14787	15136	15186	16204
Rioja	11980	13101	13730	13650	14518	15505
Aragon	11974	13383	13273	13922	14120	15246
<b>MADRID</b>	13862	14493	15319	15433	15840	16573
<b>CENTRO</b>						
Castilla-León	9771	10421	10426	11651	11778	12124
Castilla la Mancha	9191	9959	10210	10639	10667	11021
Extremadura	7063	7811	8018	8757	8916	9336
<b>ESTE</b>						
Cataluña	13291	14639	14944	14957	15492	16526
Comunidad Valenciana	10722	12025	12240	11865	12233	13050
Baleares	14124	15828	16136	15699	16236	17275
<b>SUR</b>						
Andalucia	8274	9975	9287	9228	9435	9851
Murcia	10672	11382	10964	10989	11253	11731
Ceuta y Melilla	9227	9869	9687	10555	11316	11283
<b>CANARIAS</b>	10950	11861	11790	11990	12533	13014
<b>FRANCIA</b>						

<b>ILE DE FRANCE</b>	24111	25780	26604	26336	26875	28515
<b>BASSIN-PARIISIEN</b>						
Champagne-Ardenne	16242	17211	17912	17218	17491	16633
Picardie	13855	14702	15014	14900	15200	14871
Haute-Normandie	15316	16797	16901	16278	16790	18809
Centre	14847	15886	16150	15818	16550	16311
Basse-Normandie	13991	14727	15484	15818	16191	16124
Bourgogne	14473	15272	15578	15195	15716	15910
<b>NORD-PAS-DE-CALAIS</b>	13247	13884	14070	13958	14437	15353
<b>EST</b>						
Lorraine	14157	14413	15263	14050	15616	15594
Alsace	16679	17587	17744	17724	18321	18976
Franche-Comté	14970	16132	16312	15955	16299	18976
<b>QUEST</b>						
Pays de la Loire	14065	15080	15054	14916	15573	16166
Bretagne	13404	14109	14570	14611	15149	14875
Poitou-Charentes	13017	13927	13982	14196	14660	14810
<b>SUD-QUEST</b>						
Aquitaine	14561	15959	15511	15530	15947	15989
Midi-Pyrénées	13159	14738	15207	14817	15196	15440
Limousin	12664	13440	13954	13906	14469	14544
<b>CENTRE-EST</b>						
Rhône-Alpes	15864	17000	17408	17119	17492	17795
Auvergne	13241	14184	14218	14307	14668	14664
<b>MEDITERRANEE</b>						
Languedoc-Roussillon	12604	13154	13796	13565	13842	14034
Provence-Alpes-Côte d'Azur	14648	15686	15905	15517	15981	16284
Corse	11427	12415	12478	12328	12675	14054
<b>DEPARTEMENTS D' OUTRE-MER</b>						
Guade loupe	-	5113	5460	5925	6554	6699
Martinique	-	7038	7506	8221	8581	9031
Guyane	-	7085	7931	9000	8110	8026
Réunion	-	6008	6631	7426	7465	7641
<b>IRLANDA</b>	9877	10815	12029	12826	14705	16070
<b>ITALIA</b>						
<b>NORD OVEST</b>						
Piemonte	17489	18444	18681	18243	19042	20382
Valle d'Aosta	18972	19910	20346	20594	21513	22546
Liguria	16779	17958	19027	19073	19890	20699
<b>LOMBARDIA</b>	19560	20793	21103	20703	21779	22975
<b>NORD EST</b>						
Trentino-Alto Adige	17426	18953	19532	19616	20497	21813
Veneto	16888	18032	18445	18366	19623	21369
Friuli-Venezia Giulia	17680	18811	19248	18735	19984	21887

<b>EMILIA-ROMAGNA</b>	18438	19737	20168	19941	21297	22820
<b>CENTRO</b>						
Toscana	15891	16900	17559	17190	18314	19134
Umbria	14310	15292	16158	15713	16438	17084
Marche	15144	16191	16441	16372	17250	18131
<b>LAZIO</b>	16614	18193	18868	18979	19809	19633
<b>CAMPANIA</b>	10035	10894	11431	10890	11409	11461
<b>ABRUZZI-MOLISE</b>						
Abruzzo	12925	14004	14717	14244	14979	15593
Molise	11422	12170	12833	12351	12893	13345
<b>SUD</b>						
Puglia	10773	11426	12064	11696	12021	12278
Basilicata	9303	10000	10482	10413	11137	11854
Calabria	8780	8771	9858	9509	10177	10335
<b>SICILIA</b>	9609	10509	11416	11302	11699	11492
<b>SARDEGNA</b>	10646	11511	12427	12253	13033	12915
<b>LUXEMBURGO</b>	17928	19639	24580	25422	28069	29027
<b>NORUEGA</b>						
<b>NOORD-NEDERLAND</b>						
Gronigen	19627	20915	20825	20865	21171	22703
Friesland	11872	12793	13719	13536	14782	15805
Drenthe	12666	13538	14070	13721	14931	15643
<b>OOST-NEDERLAND</b>						
Overijssel	12885	13836	14232	14487	15683	16549
Gelderland	12534	13723	14255	14519	15629	16703
Flevoland	8798	12088	11399	12134	12899	13323
<b>WEST-NEDERLAND</b>						
Utrecht	13780	16383	17645	18076	19372	20688
Noord-Holland	17099	17271	18044	18439	19522	20920
Zuid-Holland	15812	16227	16644	16954	18190	19390
Zeeland	15946	16330	15706	15740	17216	17604
<b>ZUID- NEDERLAND</b>	13724	14935	15380	15567		
Noord-Brabant	13775	15162	15865	16160	17264	18302
Limburg	13624	14483	14410	14383	15657	16698
<b>AUSTRIA</b>						
<b>OSTOESTRRREICH</b>						
Burgeland	-	-	11481	11245	11695	12644
Niederoesterreich	-	.	15280	15138	15660	16055
Wien	-	-	26170	25509	26269	28518
<b>SUEDOESTERREICH</b>						
Kaernten	-	-	14319	14061	14547	15541
Steiermark	-	-	18006	13879	14397	15305
<b>WESTOESTERREICH</b>						
Oberoesterreish	-	-	17110	16801	17305	17645

Salzburg	-	-	19968	19823	20350	20636
Tirol	-	-	18137	17847	18373	18556
Vorarlberg	-	-	18496	18095	18703	19497
<b>FINLANDIA</b>						
<b>MANNER-SUOMI</b>						
Uusimaa	-	-	188813	18758	19735	21291
Etelä-Suomi	-	-	13902	13602	14341	15959
Itä- Suomi	-	-	11665	11347	12028	12933
Väli-Suomi	-	-	12642	12574	13223	14519
Pohjois-Suomi	-	-	12746	12717	13284	15282
<b>AHVENANMAA/ALAND</b>	-	-	20753	19992	20979	20808
<b>SUECIA</b>						
Stockholm	-	-	-	18894	20751	21310
Oestra Mellansverige	-	-	-	14098	14602	15885
Smaaland Med Oeama	-	-	-	14978	15506	17158
Sydsverige	-	-	-	14941	15216	15998
Vaestsverige	-	-	-	15096	15745	16796
Norra Mellansverige	-	-	-	14478	15103	17101
Mellersta Norrland	-	-	-	15538	15967	17590
Oevre Norland	-	-	-	15214	15828	16958
<b>PORTUGAL</b>						
<b>CONTINENTE</b>						
Norte	7128	-	9426	9761	9734	10622
Centro	5938	-	7536	7843	9104	10251
Lisboa e Vale do Tejo	10955	-	14665	15237	14525	15372
Alentejo	5052	-	6404	6703	8889	9822
Algarve	7169	-	9066	9399	12265	12069
<b>ACORES</b>	-	-	6445	6679	7956	8556
<b>MADEIRA</b>	-	-	6872	7120	8702	8996
<b>REINO UNIDO</b>						
<b>NORTH</b>						
Cleveland, Durham	12360	-	12815	13105	13189	13564
Cumbria	15230	-	17253	17641	16749	16932
Northumberland, Tyne and Wear	11865	-	13436	13705	14119	14064
<b>YORKSHIRE AND HUMBERSIDE</b>						
Humberside	14238	-	14876	15159	14949	15120
North Yorkshire	13807	-	15378	15753	16439	16499
South Yorkshire	11565	-	12381	12641	12399	12426
West Yorkside	13759	-	14531	14800	15097	16215
<b>EAST MIDLAND</b>						
Derbyshire, Nottinghamshire	13396	-	14046	14313	14655	14666
Leics.,Northamptonshire	15506	-	15408	15653	16874	17286
Lincolnshire	12314	-	13631	13831	14615	14735
<b>EAST ANGLIA</b>	14831	-	15727	16040	16717	16610



<b>SOUTH EAST</b>						
Bedfordshire, Hertfordshire	15144	-	15812	16081	16233	16093
Berks, Bucks., Oxfordshire	16315	-	18022	18332	19685	19960
Surrey, East-West Sussex	14685	-	14879	15165	16315	16349
Essex	12829	-	12793	13043	13859	14342
Greater London	22305	-	22467	22879	24519	24072
Hampshire, Isle of Wight	14467	-	15598	15899	16449	17127
Kent	13325	-	14330	14639	14286	15331
<b>SOUTH WEST</b>						
Avon, Gloucs., Wiltshire	15673	-	16325	16604	18081	18250
Cornwall, Devon	11786	-	12885	13126	13326	13578
Dorset, Somerset	13589	-	14106	16361	15062	15105
<b>WEST MIDLAND</b>						
Hereford-Worcs., Warwicks	12897	-	13769	14006	14889	16195
Shropshire, Staffordshire	12487	-	13264	13536	13281	13932
West Midland (County)	14007	-	14804	15118	15921	15932
<b>NORTH WEST</b>						
Cheshire	15185	-	15984	14184	17924	18322
Greater Manchester	13372	-	14252	16260	14940	15120
Lancashire	13295	-	14340	14542	14215	14547
Merseyside	11219	-	11444	14589	12522	12267
<b>WALES</b>						
Clwyd, Dyfed, Gwynedd, Powys	11830	-	12603	13305	13145	13135
Gwent, Mid-S-W Glamorgan	12324	-	13330	12855	13626	14137
<b>SCOTLAND</b>						
Bord-Centr.-Fife-Loth-Tay	-	-	15193	15486	17060	17401
Dumfr.-Galloway, Strathclyde	-	-	13989	14327	14607	15299
Highlands, Islands	-	-	13703	13946	13491	13194
Grampian	-	-	21035	21276	22666	21408
<b>NORTHERN IRELAND</b>						
	10766	-	12447	12559	13254	13462
<b>PROMEDIO (EUR = 15)</b>	<b>13423</b>	<b>14048</b>	<b>15547</b>	<b>14890</b>	<b>15648</b>	<b>16219</b>

Fuente: Eurostat y elaboración propia.

**Bibliografía:**

- Comisión Europea (1997): Agenda 2000. Por una Unión más fuerte y más amplia. Bruselas.
- Eurostat: Anuario Eurostat de diversos años: 1990-1995.
- [www.euroinfo.cce.es/cedoc/datashop.html](http://www.euroinfo.cce.es/cedoc/datashop.html)
- [www.euroinfo.cce.es](http://www.euroinfo.cce.es)
- [www.bei.org](http://www.bei.org)
- [www.europa.eu.int/comreg/comreg.html](http://www.europa.eu.int/comreg/comreg.html)